

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.



Siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (TUO de la Ley N° 27444, art. 107.3)

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17/11/2017.- ACTA N° 042- SE- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

- 1. PROVEIDO N° 2345-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 767-2017-UNF-OGPP: Opinión Propuesta de Convenio Específico con la Cámara de Comercio de Sullana.
- 2. Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 154-2017-CO-UNF.**

INFORMES.-

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1. Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2345-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 767-2017-UNF-OGPP: Opinión Propuesta de Convenio Específico con la Cámara de Comercio de Sullana.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 767-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Opinión Propuesta de Convenio Específico con la Cámara de Comercio de Sullana; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA y la CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SULLANA.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, suscriba el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA y la CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SULLANA.

2. Respecto del segundo punto de la agenda referido a la Resolución de Comisión Organizadora N° 154-2017-CO-UNF.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Solicita se modifique la Resolución de Comisión Organizadora N° 154-2017-CO-UNF en la cual se le encargan funciones de Vicepresidencia Académica durante los días 27, 28 y 29 de noviembre, ya que por motivos de licencia no podrá asumir dicha encargatura, razón por la cual solicita se modifique la misma, encargándose dichas funciones a la Presidencia de Comisión Organizadora.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Modificar el Artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 154-2017-CO-UNF de fecha 20 de noviembre de 2017, en virtud de lo solicitado por el Sr. Vicepresidente de Investigación, quedando como sigue:

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017, al Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos J. Larrea Venegas, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 10:45 a.m. horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN